

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

Salamanca (España), del 12 al 23 de enero de 2026



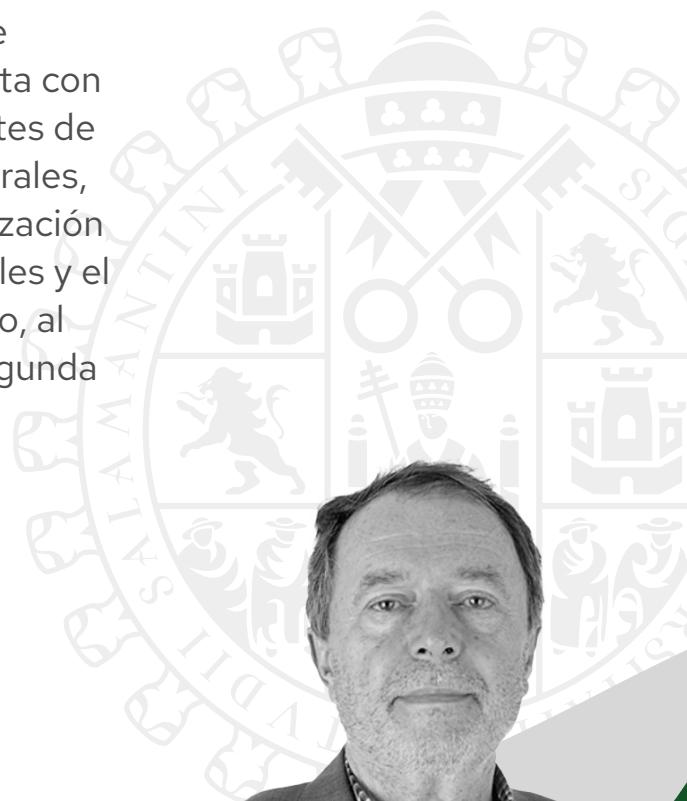
Problemas actuales de derecho
del trabajo y economía digital



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ced.usal.es

El curso propone llevar a cabo un estudio sistemático de las cuestiones más sobre-salientes que plantea el estado actual de los modernos ordenamientos jurídico-laborales, con el propósito de indagar, al propio tiempo, las previsibles líneas de desarrollo futuro de sus instituciones y soluciones normativas. Este planteamiento de conjunto se complementa con el análisis de una de las líneas más relevantes de transformación de los ordenamientos laborales, como es la relativa al impacto de la digitalización de la economía sobre las relaciones laborales y el marco institucional del Derecho del Trabajo, al que se dedica de forma monográfica la segunda parte del curso.



Manuel Carlos Palomeque López
Director

Programa

1. Los problemas actuales de Derecho del Trabajo

2. La adaptación del ordenamiento laboral a la situación económica cambiante

3. Internacionalización y transnacionalización del Derecho del Trabajo

- a. La OIT y las normas internacionales del trabajo en la era de la globalización
- b. Los procesos de integración y el Derecho del Trabajo: la Unión Europea
- c. La aplicación de los derechos laborales fundamentales en las cadenas de producción de las empresas multinacionales

4. Transformaciones del sistema de fuentes

5. Relaciones colectivas de trabajo en un mundo en transformación

- a. Sindicatos y relaciones colectivas en un modelo democrático de relaciones laborales
- b. Modernas tendencias de los sistemas de negociación colectiva
- c. El ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad
- d. La promoción de los medios extrajudiciales de solución de conflictos

6. Nuevas formas de empleo, nuevas tecnologías y subordinación

7. Impacto de las nuevas formas de organización empresarial

- a. Subcontratación de actividades productivas y derechos laborales
- b. Las relaciones de trabajo en los grupos de empresas
- c. Préstamo de trabajadores y empresas de trabajo temporal

8. Flexibilidad interna y externa y seguridad en el empleo

- a. Estabilidad y flexibilidad en la regulación de las modalidades de contratación
- b. La flexibilidad interna y sus dimensiones
- c. Despidos por causas económicas o productivas y reestructuraciones de empresas

9. El impacto de la digitalización de la economía sobre las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo

- a. Los nuevos derechos digitales de los trabajadores
- b. El derecho a la protección de datos personales del trabajador
- c. El derecho a la intimidad en el uso de los dispositivos digitales
- d. Videovigilancia y protección de la esfera privada del trabajador
- e. Digitalización, monitorización y protección de la salud
- f. Las redes sociales y su impacto en las relaciones laborales
- g. Utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral
- h. Los controles sobre datos biométricos del trabajador y sus límites
- i. Inteligencia artificial, big data y relaciones de trabajo
- j. El trabajo a través de plataformas digitales
- k. El nuevo rostro del teletrabajo en la era digital
- l. El derecho a la desconexión digital

Profesorado

- PERCY ORESTES ALARCÓN BRAVO DE RUEDA. Profesor Contratado Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- JESÚS BAZ RODRÍGUEZ. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- JOSÉ ANTONIO BAZ TEJEDOR. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- ENRIQUE CABERO MORÁN. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca. Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- ROSA MARÍA MORATO GARCÍA. Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.

- PURIFICACIÓN MORGADO PANADERO. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- MARÍA JOSÉ NEVADO FERNÁNDEZ. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- MANUEL CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ. Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- MARÍA CRISTINA POLO SÁNCHEZ. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca.
- WILFREDO SANGUINETI RAYMOND. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- RAFAEL SASTRE IBARRECHE. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- JUAN BAUTISTA VIVERO SERRANO. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. Asesor del Defensor del Pueblo.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO



facebook.com/fgusal.cursosderecho



[@derecho_cedusal](https://instagram.com/derecho_cedusal)



[@cedusal](https://twitter.com/cedusal)



flickr.com/cedusal

Fundación
General



Tel. +34 923 294 679
E-mail: ced@usal.es
C/ Fonseca 2, 1.ª Planta
Salamanca, España